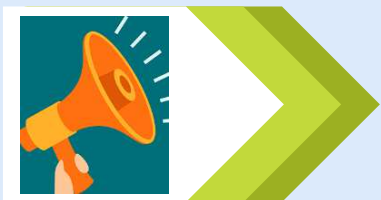


5

Índice de Divulgación proactiva de la información



Mide la capacidad de la entidad pública de **promover y generar una cultura de transparencia**, lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros. (artículo 3 /Ley 1712).



El servicio público
es de todos

Función
Pública